

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

<u>ÍNDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integral	6
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 25

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera

Edificio Induauto Av. Quito 806 y 9 de Octubre
Piso 5 - Oficina 501 - 502 • Casilla: 09-01-9453
Telf: (593-4) 2296 281
Telefax: (593-4) 2296 912
e-mail: info.gye@moores.com.ec
Guayaquil - Ecuador

Edificio TorreNova, Av. Shyris 134 y Almagro
Piso 6 - Oficina 6B
Telf: (593-2) 2568207
e-mail: info.ulio@moores.com.ec
Quito - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.:

Informe sobre los estados financieros:

1. Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de **CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros:

2. La Administración de **CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control Interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideraremos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

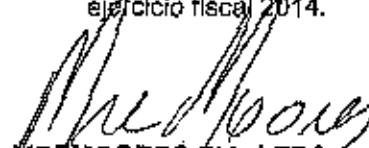
4. En nuestra opinión, los estados financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

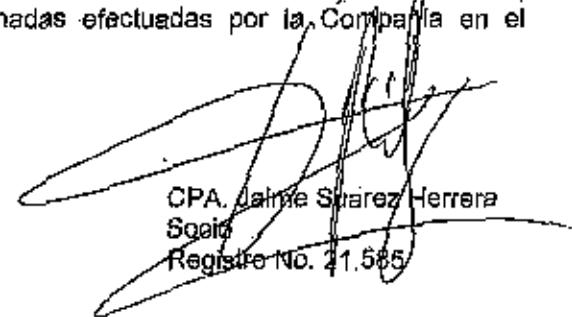
A la Junta General de Accionistas de
CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.
Página N°. 2

Énfasis:

5. A la fecha de emisión del presente informe (marzo 13 del 2016), la Compañía tiene en proceso de elaboración el Informe de Operaciones con Partes Relacionadas, que incluye un anexo de operaciones con partes relacionadas y el Informe Integral de precios de transferencias, expedidos de conformidad a los parámetros establecidos en la normativa tributaria vigente. El Informe de Operaciones con Partes Relacionadas, tiene como objeto determinar que los precios de las operaciones con partes relacionadas hayan cumplido con el principio de plena competencia. El plazo de presentación del mencionado informe vence en junio del 2015, respecto de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Compañía en el ejercicio fiscal 2014.


MIREMORES CIA. LTDA.
SC-RNAE-2 N°. 676

Marzo 13 de 2015
Guayaquil - Ecuador


CPA. Jaime Suarez Herrera
Socio
Registro N°. 21.585

CONCESSIONARIA NORTE CONORTE S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
3	Efectivo en caja y bancos	498,587	294,698
4	Activos financieros	6,753,915	4,700,979
5	Existencias	41,643	319,428
6	Servicios y otros pagos anticipados	12,881,845	8,789,810
	Activos por impuestos corrientes	13,908	0
	Otros activos corrientes	2,000	0
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	20,191,898	14,104,915
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
7	Propiedades y equipos, neto	1,365,940	1,295,673
8	Cuentas por cobrar a largo plazo - compañía relacionada	1,348,478	1,348,478
9	Inversiones en red vial, neto	7,163,260	7,781,672
	Otros activos no corrientes	5,852	6,460
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	9,883,530	10,432,303
	TOTAL ACTIVOS	30,075,428	24,537,218
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES:			
10	Pasivos financieros	2,260,798	328,197
11	Otras obligaciones corrientes	1,676,084	1,667,360
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	3,936,882	1,995,557
PASIVOS NO CORRIENTES:			
12	Cuentas por pagar a largo plazo - Accionista	3,240,199	3,240,199
13	Jubilación patronal y desahucio	21,171	14,292
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	3,261,370	3,254,491
	TOTAL PASIVOS	7,198,252	5,250,048
PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:			
14	Capital social	6,800,000	6,800,000
2	Reserva legal y facultativa	13,620,092	10,422,159
	Resultados acumulados	2,457,084	2,065,011
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	22,877,176	19,287,170
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	30,075,428	24,537,218

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
15	INGRESOS	67,236,478	63,696,842
15	(-) COSTOS	(57,249,343)	(51,208,030)
	UTILIDAD BRUTA	9,987,135	12,488,812
	<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
16	(-) Gastos de operación	3,316,914	6,042,250
7 y 9	(-) Depreciaciones y amortizaciones	1,241,721	1,360,572
	(-) Gastos financieros	3,847	14,679
	TOTAL	4,562,482	7,417,501
	UTILIDAD OPERACIONAL	5,424,853	5,071,311
	<u>OTROS INGRESOS:</u>		
	(+) Otros ingresos	46,011	37,034
	TOTAL	46,011	37,034
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA		
		5,470,664	5,108,345
17	MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(820,600)	(766,252)
17	MENOS: 22% IMPUESTO A LA RENTA	(1,059,962)	(1,144,159)
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	3,590,102	3,197,934
18	UTILIDAD POR ACCION	0,53	0,47

Ver notas a los estados financieros

CONCESSIONARIA NORTE CONORTE S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares)

	Capital social	RESERVAS Legales	RESERVAS Facultativa	RESULTADOS ACUMULADOS			Total
				Adopción de NIIF, neto	Otros resultados integrales	Utilidades retenidas	
Saldos al 31 de diciembre del 2012	6,300,000	1,432,292	5,096,362	{ 1,067,933)	0	3,892,904	2,824,971
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	3,197,934	3,197,934
Apropiación de reservas	0	372,445	3,520,460	0	0	{ 3,892,905)	{ 3,892,905)
Registro de reclamos tributarios	0	0	0	0	0	{ 65,000)	{ 65,000)
Otros	0	0	0	0	11	0	11
Saldos al 31 de diciembre del 2013	6,800,000	1,804,737	8,617,422	{ 1,067,933)	11	3,132,933	2,065,011
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	3,590,102	3,590,102
Apropiación de reservas	0	319,793	2,878,140	0	0	{ 3,197,933)	{ 3,197,933)
Otros	0	0	0	0	96	0	96
Saldos al 31 de diciembre del 2014	6,800,000	2,124,530	11,495,552	{ 1,067,933)	85)	3,525,102	2,457,084
							22,877,176

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recaudado por peajes, obras y compensación de tarifas	67,236,478	63,696,842
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios	(57,046,015)	(50,972,985)
Pagos a trabajadores	(5,322,398)	(8,252,084)
Pagos por primas de seguros	(12,040)	(17,366)
Otros pagos de actividades de operación	(4,189,266)	(4,601,668)
Otros rentas (salidas) de efectivo	<u>230,707</u>	<u>179,692</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>897,466</u>	<u>32,431</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adquisición de propiedades y equipos	(695,486)	(653,742)
Venta de propiedades y equipos	<u>1,909</u>	<u>34,922</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(693,577)</u>	<u>(618,820)</u>
Aumento (Disminución) neto del efectivo en caja y bancos	203,889	(586,389)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>294,698</u>	<u>881,087</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>498,587</u>	<u>294,698</u>
Ver notas a los estados financieros		

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	3,590,102	3,197,934
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Provisión de depreciación y amortización	1,241,722	1,360,572
Provisión de jubilación patronal y desahucio	8,879	5,913
Provisión del 22% impuesto a la renta	1,059,962	1,144,159
Provisión del 15% participación de trabajadores en las utilidades	820,600	766,252
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(96)	(64,989)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumento) Disminución		
Activos financieros	(6,133,765)	(4,392,384)
Activos por impuestos corrientes	(13,912)	0
Seguros y otros pagos anticipados	(11,206)	51,917
Existencias	277,785	(186,666)
Otros activos no corrientes	(1,369)	(666)
Aumento (Disminución)		
Pasivos financieros	1,932,602	57,788
Otros obligaciones corrientes	(1,871,838)	(1,906,800)
Pago de jubilación patronal	0	(599)
Total ajuste	<u>(2,692,636)</u>	<u>(3,165,503)</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>697,466</u>	<u>32,431</u>

Ver notas a los estados financieros

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA Y OPERACIONES**

CONCESIONARIA NORTE CONORTE S.A. - Fue constituida en Quito - Ecuador en octubre 12 de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil en octubre 14 del mismo año. Su domicilio principal está ubicado en Guayaquil y tiene como actividad principal la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, ampliación, explotación y administración de las principales vías de la provincia del Guayas dentro del Grupo Uno - Norte, así como la automatización del cobro de peaje por la utilización de las vías. La Compañía dispone de siete estaciones de peaje y una de pontazgo. Su actividad es realizada con base a Contrato de Concesión suscrito con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas - GADPG".

Las oficinas administrativas de la Compañía están ubicadas en la Av. Constitución No. 100 y Av. Juan Tanca Marenco (Edificio Executive Center), tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el Registro Único de Contribuyentes No. 0991503331001 y su dirección electrónica es www.cohestesa.com.

Los ingresos por la recaudación de peajes y compensación de tarifa (de haberías), son registrados y depositados en las cuentas del Fideicomiso CONORTE Y PAN y estos fondos son suministrados a la Compañía en función a lo establecido en el contrato de Fideicomiso. El Fideicomiso es actualmente administrado por Fidestrust Administradora de Negocios Fiduciarios Fitrust S.A., quien reporta trimestralmente las recaudaciones y los pagos realizados de acuerdo a la prelación establecida en el contrato.

La tarifa de peaje para vehículos livianos es de US\$. 1, que es socialmente aceptable, pero ocasiona desequilibrio financiero que es compensado económicamente con aportaciones realizadas a la Compañía por el GADPG; o a través del contrato de Fideicomiso con el Banco Central del Ecuador constituido para tal propósito. Conforme análisis efectuado por el GADPG, aumentar la tarifa de peaje constituiría una baja en los niveles de competitividad y desarrollo de la provincia del Guayas, con relación a otras provincias del país que cobran la tarifa US\$. 1, razón por la cual mantiene esta tarifa socialmente aceptable.

Las estaciones de peaje son operadas y administradas por OPEVIAL S.A. con base a contrato suscrito con la Compañía, que garantiza a los usuarios de las vías, de servicios especializados en materia de administración vial, equipos de cómputo, servicios de grúas y ambulancias, coordinación, supervisión de servicios de seguridad y vigilancia privada.

La Compañía tiene celebrados contratos de nuevas obras con el GADPG y con Hidalgo e Hidalgo S.A., no contempladas en el contrato inicial de concesión, cuyos contenidos en resumen están revelados en la nota 21 adjunta.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de preparación. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Es registrada al costo al momento del desembolso para conceder financiamiento a una parte relacionada. En adición, registra activo financiero por fondos registrados en un fideicomiso, que son contabilizados en función a derecho contractual sobre peajes e ingresos por obras realizadas. Estos fondos disminuyen por pagos con base a una orden de prelación.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la recepción del anticipo para ejecutar nuevas obras; mismo que disminuye por los desembolsos realizados al contratista (compañía relacionada).

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a los depósitos en bancos.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y financieras, en razón que sus ingresos provienen principalmente de la recaudación en efectivo de peajes diarios en las diferentes estaciones de control vehicular; consecuentemente no existe exposición a deudas incobrables.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. El financiamiento externo no ha sido necesario o requerido.

Existencias.- Están registrados al costo promedio que no excede el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son enviadas a los resultados del año.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Servicios y otros pagos por anticipados.- Representan principalmente anticipos a contratistas que están registrados conforme a las fechas de los desembolsos, mismos que son liquidados con la recepción de las obras contratadas.

Propiedades y equipos.- Están registrados al costo menos su depreciación acumulada. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según sean incurridos. La depreciación de las propiedades y equipos es calculada mediante el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Inversión en red vial.- Es registrada al costo y corresponden a la facturación inicial del contratista en las construcciones de obras en vías concesionadas, según contrato de concesión suscrito con el GADPG. Las inversiones en vías son amortizadas en línea recta al 3.57% anual, equivalente a la vigencia del contrato de concesión.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en los años 2014 y 2013 por una firma de actuarios profesionales.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Resultados acumulados - Adopción de NIIF.- De conformidad con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías (Actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo deudor de la subcuenta "Resultados acumulados - Adopción de NIIF", podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reconocimiento de ingresos.- Están clasificados de la siguiente manera:

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

- **Recaudación por peaje y pontazgos.** - Son reconocidos al momento del cobro de la tarifa en las diferentes estaciones ubicadas en las vías concesionadas.
- **Ingresos por obra.** - Son reconocidos mensualmente mediante transferencias realizadas al Fideicomiso Banco Central del Ecuador, por el Fideicomiso CONORTE Y PAN y otras fuentes.
- **Compensación de tarifas.** - Representa el subsidio del cobro de la diferencia entre la tarifa establecida en la (Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero - REEF No. 6) y la tarifa socialmente aceptada.

Reconocimiento de los costos y gastos. - La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Participación de trabajadores en las utilidades: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta. - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. La provisión del impuesto a la renta es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan básicamente saldos en bancos locales por US\$. 496,755 y US\$. 292,866 respectivamente, que están disponibles a la vista y sobre los cuales no existen restricciones que limiten su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Fideicomiso	6,092,101	4,079,452
Deudores varios	651,697	612,538
Empleados	8,603	5,957
Otras	1,514	3,032
Total	6,753,915	4,700,979

4. ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Fideicomiso.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan fondos disponibles en el Fideicomisos Mercantil CONORTE Y PAN, originados por la diferencia entre los ingresos por recaudación de peajes y pontazgos, ingresos por obras y costos y gastos incurridos en la operación. Estos fondos son administrados por Fides Trust Administradora de Negocios Fiduciarios Fitrust S.A..

Deudores varios.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan principalmente fondos transferidos al Ilustre Municipio del Cantón Daule por US\$. 331,574, para ejecutar expropiaciones por la construcción de paso lateral que incluye nuevo puente sobre el Río Daule con intersección entre los Cantones Nobol y Daule. A la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), las referidas expropiaciones están en proceso de pago, legalización de documentos y litigios por discrepancias con propietarios con el Ilustre Municipio del Cantón Daule. En adición, incluye cargos bancarios efectuados por el Banco del Pacífico S.A. por transporte de valores por US\$. 157,220 al 31 de diciembre del 2014 (US\$. 111,530 al 31 de diciembre del 2013), servicio que corresponde a los últimos días del mes de diciembre.

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Dispositivos TAGS	41,643	51,740
Importaciones en tránsito	0	267,688
Total	<u>41,643</u>	<u>319,428</u>

Dispositivos TAGS.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a 9.136 y 11.351 dispositivos TAGS respectivamente, que serán comercializados a los usuarios de las estaciones de peaje. El TAGS es un dispositivo electrónico que recibe y envía información al pasar por la estación, realizando un cobro ágil de la tarifa del peaje.

Importaciones en tránsito.- Al 31 de diciembre del 2013, representó principalmente la adquisición de hardware y software a ser utilizados en las cabinas de las diferentes estaciones de peaje, capitalizados en el 2014 a las cuentas de activos y gastos según correspondieron.

6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Anticipos a contratistas	12,756,046	8,675,217
Seguros pagados por anticipado	115,135	103,095
Anticipos a proveedores	10,664	11,498
Total	<u>12,881,845</u>	<u>8,789,810</u>

Anticipos a contratistas.- Al 31 de diciembre del 2014, representan principalmente importes entregados a Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) para la ejecución de obras nuevas en la vías Duran - Jujan , Nobol - La Cadena y La T - Milagro. Estos anticipos no generan intereses y son liquidados al momento de la entrega de la factura por adquisiciones realizadas para la obra.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Equipos de computación	3,293,072	2,624,835
Vehículos	1,465,067	1,465,067
Otros activos	187,187	187,187
Maquinarias y equipos	182,401	182,401
Muebles y equipos de oficina	115,559	115,559
Terrenos	<u>21,000</u>	<u>0</u>
Subtotal	5,264,286	4,575,049
Menos: Depreciación acumulada	(3,898,346)	(3,279,376)
Total	<u>1,365,940</u>	<u>1,295,673</u>

En los años 2014 y 2013, el movimiento de las propiedades y equipos fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	1,295,673	1,419,013
Más: Adiciones	695,486	653,742
Menos: Depreciación anual	(623,310)	(742,160)
Menos: Ventas y/o bajas	(1,909)	(34,922)
Saldo Final, neto	<u>1,365,940</u>	<u>1,295,673</u>

Adiciones.- En el año 2014, corresponden principalmente a la adquisición de equipos importados para las estaciones de peaje de Yaguachi y Samborondón por US\$. 258,694. En el año 2013, representaron principalmente la adquisición para las estaciones de peaje de sistema de comunicaciones (Ruteador, radio enlace y antena) por US\$. 167,157, sistema de señalización por US\$. 150,852, Ups y cámaras de seguridad por US\$. 94,497.

Ventas y/o bajas.- En el año 2013, representaron bajas originadas por siniestros ocurridos en las estaciones de peaje PAN y Guayas Norte, de la cuales esta última fue recibida indemnización por parte del seguro en el año 2014.

8. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO – COMPAÑÍA RELACIONADA

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa reclasificación provenientes de saldos de cuenta por cobrar corto plazo, la misma que incluye, préstamos para capital de trabajo, que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

9. INVERSIONES EN RED VIAL, NETO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

<u>Obras</u>	2014			2013		
	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Total neto</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Total neto</u>
ETAPA I:						
Trabajos iniciados	8,803,030	(3,707,458)	2,895,571	6,603,030	(3,467,478)	3,145,551
Rehabilitación anticipada	2,976,620	(2,065,927)	<u>888,693</u>	2,975,620	(1,973,288)	<u>1,002,331</u>
SUBTOTAL / Pean:	9,578,650	(5,793,385)	3,785,284	9,578,650	(5,430,766)	4,147,882

9. INVERSIONES EN RED VIAL, NETO (Continuación)

Obras	2014			2013		
	Costo	Amortización acumulada	Total neto	Costo	Amortización acumulada	Total neto
ETAPA II (Continuación)						
Estudios, proyectos y expropiaciones	445,188	(173,794)	271,394	445,188	(160,364)	294,824
SUBTOTAL	445,188	(173,794)	271,394	445,188	(160,364)	294,824
ETAPA II:						
Rehabilitación anticipada	4,148,316	(2,573,940)	1,574,376	4,148,316	(2,438,023)	1,710,293
Estaciones de peajes	2,102,323	(764,668)	1,337,715	2,102,323	(684,968)	1,417,370
Servicios en estaciones de peaje	96,928	(52,625)	43,304	95,928	(48,867)	47,042
SUBTOTAL	6,346,568	(3,391,173)	2,965,395	6,346,568	(3,171,863)	3,174,705
Puente Alterno Norte - PAN:						
Estudios y proyectos	146,077	(75,068)	71,009	146,077	(68,541)	77,536
RANAL - Compra y expropiaciones	139,020	(58,822)	80,198	139,020	(52,295)	86,725
SUBTOTAL	285,097	(133,890)	151,207	285,097	(120,836)	164,261
TOTAL	16,655,503	(8,492,243)	7,163,260	16,655,503	(8,873,831)	7,781,672

En los años 2014 y 2013, el movimiento de las inversiones en la red vial fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	7,781,672	8,400,084
Menos: Amortización anual	(618,412)	(618,412)
Saldo al final del año, neto	<u>7,163,260</u>	<u>7,781,672</u>

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Anticipo de clientes	2,055,520	0
Proveedores	176,112	185,817
Fideicomisos	29,025	36,897
Acreedores varios	141	100,727
Total	2,260,798	323,441

Anticipo de clientes. - Al 31 de diciembre del 2014, representan anticipos entregados por el GADPG, para la ejecución del "Contrato Complementario de Obra Nueva Grupo Vial Guayas NORTE". Para este propósito, la Compañía suscribió contrato con Hidalgo e Hidalgo S.A (Accionista) para desarrollar la referida obra (nota 21). A la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), fue facturado el total del anticipo al GADPG que corresponde al 7% del total del contrato.

10. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan cuentas por pagar a proveedores por la adquisición de bienes y servicios, que no devengán intereses y tienen vencimiento promedio de hasta 30 días plazo.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
Participación de trabajadores en las utilidades (nota 17)	820,600	766,252
Vacaciones	22,600	18,080
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	2,396	2,315
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	6,511	5,671
Fondo de reserva	<u>604</u>	<u>910</u>
Subtotal	<u>852,711</u>	<u>793,228</u>
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta por pagar (nota 17)	534,568	672,262
Retención en la fuente del Impuesto al Valor Agregado - IVA	211,220	141,934
Retención en la fuente del Impuesto a la renta	<u>68,076</u>	<u>50,922</u>
Subtotal	<u>813,864</u>	<u>865,118</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:		
Aportes al IESS	<u>9,509</u>	<u>9,014</u>
Subtotal	<u>9,509</u>	<u>9,014</u>
Total	<u>1,676,084</u>	<u>1,667,360</u>

En los años 2014 y 2013, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo inicial		
	793,228	876,189
Más: Provisiones	894,045	814,600
Menos: Pago	<u>(834,562)</u>	<u>(897,561)</u>
Saldo final	<u>852,711</u>	<u>793,228</u>

12. CUENTAS POR PAGAR LARGO - ACCIONISTA

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representa cuenta por pagar a Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) por US\$. 3,240,199. Este importe corresponde a financiamientos recibidos en años anteriores para capital de trabajo, los cuales no devengán intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

13. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	12,989	8,714
Desahucio	<u>8,202</u>	<u>5,578</u>
Total	<u>21,171</u>	<u>14,292</u>

En los años 2014 y 2013, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	14,292	8,979
Más: Provisiones	6,879	5,912
Menos: Pagos	<u>0</u>	<u>599</u>
Saldo Final	<u>21,171</u>	<u>14,292</u>

El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2014 y 2013, fue determinado con base al método de costeo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	340	318
Número de empleados	23	23
Tasa de interés actuarial real (anual)	6,54%	7%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%	3%

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, está representado por 6.800.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, de propiedad de Hidalgo e Hidalgo S.A. (98%) y Construroca S.A. (2%).

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo en febrero 9 del 2015 y enero 28 del 2014 por los ejercicios fiscales 2014 y 2013, respectivamente.

15. INGRESOS Y COSTOS

En los años 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

15. INGRESOS Y COSTOS (Continuación)

	2014	2013		2014	2013	
	Recaudación de peajes	Costo de rehabilitación de red vial	Costo de explotación de vial	Recaudación de peajes	Costo de rehabilitación de red vial	Costo de explotación de vial
(Dólares)						
Recaudación de peajes	46,888,508	(20,273,436)	(4,377,612)	42,801,320	(30,995,228)	(4,015,642)
Ingreso por obra	19,294,639	(21,234,550)	0	18,720,522	(14,632,814)	0
Compenasación de tarifas	2,056,331	(2,383,745)	0	2,875,000	(1,864,246)	0
Total	67,238,478	(52,871,731)	(4,377,612)	63,596,842	(47,192,385)	(4,015,642)

16. GASTOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	2014	2013
(Dólares)		
Honorarios y comisiones	581,704	2,140,725
Mantenimiento	563,796	797,437
Fidelcomiso	483,910	495,925
Sueldos y beneficios	444,417	443,504
Servicios básicos	225,466	170,194
Otros gastos	213,993	213,394
Seguros	164,155	147,812
Otros gastos (Partidas menores a US\$, 96,000)	639,473	1,010,561
Pagos a la autoridad tributaria	0	622,698
Total	3,316,914	6,042,250

Otros gastos. - En el año 2013, otros gastos incluye desembolsos por retenciones en la fuente de los ejercicios fiscales 2000 y 2001 por US\$. 186,101, establecido mediante juicio tributario con sentencia ejecutoriada a favor del Servicio de Rentas Interna (SRI).

Pagos a la autoridad tributaria. - En el año 2013, representaron desembolsos efectuados en mayo y septiembre del 2013 al SRI por US\$. 622,698 por concepto impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2008, establecidos en Acta de Determinación Tributaria No. 0920130100039 de febrero 28 del 2013 y Resolución No. 109012013RREC047640 de agosto 29 del 2013.

17. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

	2014	2013
(Dólares)		
Utilidad antes participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	5,470,664	5,108,345
Menos:		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	(820,600)	(766,252)
Otras rentas exentas	0	(9,329)
Pasan:	4,650,064	4,332,764

17. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA
 (Continuación)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Vienan:	4,650,064	4,332,764
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	167,947	862,293
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	0	8,581
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos	0	112
BASE IMPONIBLE	<u>4,818,011</u>	<u>5,203,750</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
Tasa aplicable (22%)	1,059,962	1,144,825
Activo por impuesto diferido	(0)	(666)
	<u>1,059,962</u>	<u>1,144,159</u>

En los años 2014 y 2013, el movimiento del Impuesto a la renta por pagar es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Dólares)	
Saldo al Inicio del año	672,262	664,457
Pago de impuesto a la renta	(672,262)	(664,457)
Anticipo de impuesto a la renta	(514,384)	(400,327)
Retenciones de impuesto a la renta en la fuente	(83,266)	(72,236)
Saldo de anticipo	72,236	0
Impuesto a la renta causado	<u>1,059,962</u>	<u>1,144,825</u>
Saldo al Final del año (nota 11)	<u>534,568</u>	<u>672,262</u>

18. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción fue calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

19. TRANSAACION CON PARTE RELACIONADA

En el año 2014, la principal transacción fue originada con la Hidalgo e Hidalgo S.A. (Accionista) por mantenimiento y construcción de vías por US\$ 50,472,985 (US\$ 46,158,718 en el año 2013).

20. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A la fecha de emisión del presente informe (marzo 13 del 2015), la Compañía tiene en proceso de elaboración el Informe de Operaciones con Partes Relacionadas, que incluye un anexo de operaciones con partes relacionadas y el Informe integral de precios de transferencias, expedidos de conformidad a los parámetros establecidos en la normativa tributaria vigente.

20. **OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

A la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), la Compañía tiene en proceso de elaboración el Informe de Operaciones con Partes Relacionadas, que incluye un anexo de operaciones con parte relacionadas y el informe integral de precios de transferencias, expedidos de conformidad a los parámetros establecidos en la normativa tributaria vigente. El Informe de Operaciones con Partes Relacionadas, tiene como objeto determinar que los precios de las operaciones con partes relacionadas hayan cumplido con el principio de plena competencia. El plazo de presentación del mencionado informe vence en junio del 2015, respecto de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Compañía en el ejercicio fiscal 2014. La Administración de la Compañía, prevé no existirán afectaciones a los resultados reportados, en razón de que las transacciones u operaciones locales se ajustaron al principio de plena competencia.

El informe de operaciones con partes relacionadas correspondiente al ejercicio fiscal 2013, que fue elaborado por la Compañía con la asesoría de Business Advisor Network Buadnet S.A., concluyó que los márgenes de Concesionaria Norte Conorte S.A., cumplen con el principio de plena competencia. Para alcanzar esta conclusión, la Compañía aplicó el Método de Márgenes Netos Transaccionales (MMNT), admitido reglamentariamente por el Servicio de Rentas Internas (SRI). El mencionado informe fue concluido en junio del 2014.

21. **CONTRATO DE CONCESIÓN**

Fue suscrito en octubre 20 de 1998 con el H.CPG (Hoy Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas, GADPG), el cual otorga a la Compañía la concesión de obra pública de las vías del Grupo Uno - Guayas Norte, en condiciones de exclusividad regulada.

Este Contrato está amparado por la Ley de Modernización del Estado que permite el proceso de delegación de servicios públicos u obra pública con la intervención de la empresa privada. La vigencia del Contrato es de 21 años y 2 meses contados a partir de la fecha de suscripción, con un monto inicial de inversión de US\$ 139,309,629, teniendo como retribución económica la administración y cobro de peajes y pontazgo de las vías concesionadas.

Las vías concesionadas son las siguientes:

Vías	Origen	Final
La Aurora - Zamborondón	En la intersección con la vía Perimetral, extremo norte de La Puntilla	A la llegada de Zamborondón
Durán - Juján	En intersección con la vía Durán - Tambo.	El puente sobre el Río Juján
Km. 35 (Guayaquil - Daule)	En intersección con la vía Guayaquil - El	El límite provincial en La
La Cadena	Empalme próximo a Nobol.	Cadena.
Guayaquil - El Empalme	En la Penitenciaría del Litoral.	En la localidad de El Empalme.
Km. 25,7 (Durán - Juján)	En la "T" (Km. 25,7 de la vía Durán - Juján)	En el puente sobre el Río Milagro

El Contrato de Concesión ha sido modificado o ampliado conforme el siguiente detalle:

- El Contrato de Concesión tiene contrato complementario No. 1 de octubre de 1999, con el objeto de incorporar actividades a desarrollarse no contempladas inicialmente, relacionadas con los daños ocasionados por el fenómeno climatológico "El Niño" ocurrido en el año 1998, y contrato modificatorio ampliatorio de plazo de 20 a 25 años de noviembre del 2005.
- Contrato modificatorio o ampliatorio No. 2 de diciembre 14 del 2000, cuyo objeto principal es la construcción y administración del Puente Alterno Norte (PAN), el cual prevé estar construido hasta el año 2002 incluyendo obras adicionales y en el año 2003 iniciar la cobro del pontazgo o explotación hasta el año 2022. La Compañía percibirá en retribución de su inversión las tarifas de pontazgo por la siguiente estación:

21. CONTRATO DE CONCESIÓN (Continuación)

- | <u>Vía</u> | <u>Nombre de la Estación</u> |
|----------------------|--|
| Puente Alterno Norte | al noroeste de la ciudad.
EP - 6 (P.A.N.) |
- Contrato modificatorio o ampliatorio No. 3 de noviembre 24 del 2005, con el objeto de construir varias obras denominadas: "Plan de Obras Nuevas Necesarias en Vías del Grupo Guayas Norte", además la ejecución y rehabilitación de la vía "Y" de la Aurora - "T" de las Maravillas - Salitre - Daule. Este Contrato prorroga en 5 años el plazo de la concesión, siendo la nueva fecha de terminación julio 31 del 2026.

Etapas del Contrato de Concesión.- Es ejecutado en tres etapas: de diseño y trabajos iniciales (Etapa I), de rehabilitación (Etapa II) y la de explotación (Etapa III), las cuales fueron finalizadas respectivamente en marzo 20 del 2000, julio 31 del 2001 y la Etapa III de explotación iniciada en agosto del 2001 y que continúa vigente hasta que las vías concesionadas sean devueltas al GADPG al término del Contrato de Concesión, fecha en la cual se autoriza el cobro de peajes. Esta etapa incluye actividades de mantenimiento rutinario, periódico y emergente, señalización periódica, canalización de intersecciones, automatización de estaciones de peaje e implementación de servicios. Tanto al inicio como a la finalización de esta etapa serán suscritas las correspondientes actas denominadas: Acta de Iniciación de la Etapa de Explotación y Acta de Finalización de la Etapa de Explotación, Reversión del Proyecto y Terminación del contrato.

Tarifas de peaje.- Serán reajustadas semestralmente en los meses de enero y julio de cada año de explotación o cada vez que el Índice de precios al consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC sea superior al 12% desde la última modificación de tarifas producidas. Las estaciones habilitadas por la Compañía para el cobro de peajes son las siguientes:

<u>Vía</u>	<u>Nombre de la Estación</u>
La Aurora - Samborondón	E - 1 (Samborondón)
Durán - Jujan	E - 2 (Durán - Jujan)
Km. 35 (Guayaquil) - Daule - La Cadena	E - 3 (La Cadena) Guayaquil - El Empalme E - 4 (Chivería), E - 5 (Collmes) y E - 6 (Guayas - Norte)

El cobro de estas tarifas de peaje, principal ingreso de la Compañía, permitirá mantener el equilibrio económico financiero garantizado contractualmente, fijado a una tasa Interna de retorno (TIR) del 18%. Sin embargo, el Contrato contempla que cuando por efectos de cambios en las variables macroeconómicas existentes a la fecha de presentación de las ofertas, y/o ocurrencia de caso fortuito o de fuerza mayor, se produjeren eventos que modifiquen el equilibrio económico financiero del contrato, la Compañía podrá solicitar al H.CPG la autorización de un reajuste a las cláusulas económicas fijadas en el Contrato de Concesión considerando las siguientes modalidades:

- Aumento de las tarifas de peaje
- Aumento en el plazo de concesión
- Pago a la Compañía con recursos del H. Consejo Provincial del Guayas y
- Combinación de las tres modalidades anteriores

Por medio de "Acto de Autoridad" del Concedente (GADPG) la tarifa se ha mantenido en valor de US\$ 1 (Tarifa Socialmente Aceptada) indexada por categorías y no la contractual o de equilibrio que es superior.

Con base a lo indicado, han sido suscritas 6 Actas de Restablecimiento Económico Financiero del Contrato (REEF): La No. 1 en abril 14 de 1999, la No. 2 en junio 12 del 2002, la No. 3 en

21. CONTRATO DE CONCESIÓN (Continuación)

enero 7 del 2005, y la No. 4 contenida en un Contrato de Fideicomiso suscrito en enero 5 del 2006 entre el Gobierno Provincial del Guayas (Constituyente), la Concesionaria Norte Conorte S.A. (Beneficiario) y el Banco Central del Ecuador (Fiduciario), el cual está relacionado con el Contrato de Concesión de Obra Pública del Grupo No. 1 para el REEF No. 4 suscrito en noviembre 24 del 2005, que amplia el plazo de la Etapa de Explotación, la No. 5 en diciembre 29 del 2009 y la No. 6 en julio 10 del 2012.

La Acta de REEF No. 4, determina compensación del GADPG para el REEF del contrato de concesión por US\$. 35,964,149, a pagarse en 10 años desde el año 7 hasta el año 17.

La Acta de REEF No. 5, establece que el GADPG restablece el equilibrio del modelo económico financiero del contrato de concesión manteniendo la tarifa socialmente aceptada con un aporte de US\$. 27,513,420 a pagarse desde el año 10 hasta el año 15, además en ésta REEF el GADPG autoriza la ejecución de un Grupo de Obras Nuevas por US\$. 33,941,092.

La Acta de REEF No. 6, tiene como objetivo el registrar la recuperación del equilibrio económico financiero del contrato de concesión que se produzca, sea para mantener la tarifa socialmente aceptada de un US\$. 1 para vehículos livianos o para incrementar obras nuevas no contempladas en la oferta a través de la ecuación de equilibrio establecido en la cláusula décima del contrato. Esta REEF contempla el aporte de US\$. 30,000,000 a pagarse desde el año 13 hasta el año 18.

Coordinación y Supervisión de la Concesión. - Estará a cargo de la Unidad de Concesiones del GADPG (UNICON), actividad que será financiada a través de la entrega mensual, por parte del Fideicomiso CONORTE, del 2% del total de las recaudaciones percibidas por el cobro del peaje de la estación Salitre, importe que será depositado en una cuenta de la Sucursal Mayor en Guayaquil del Banco Central del Ecuador.

Contrato de Complementario De Obra Nueva Grupo Vial Guayas Norte y Contrato de Construcción de obras nuevas

En junio 13 del 2014, la Compañía y el GADPG suscriben Contrato Complementario al Contrato original de Concesión firmado en octubre 20 de 1998, con el propósito de efectuar nuevas obras no contempladas en la oferta inicial, en las vías Duran - Jujan , Nobol - La Cadena y La T - Milagro. Las obras serán las siguientes:

- Ampliación de 2 a 4 carriles de la vía Nobol - La Cadena: Tramo Nobol - Lomas de Sargentillo, abscisas 3+016-9+360, por US\$. 8,937,046.
- Ampliaciones de 2 a 4 carriles de la vía Durán - Jujan: Tramo entre las abscisas 23+831-27+800, por US\$. 5,680,256.
- Ampliaciones de 2 a 4 carriles de la vía la T - Milagro: Tramo entre las abscisas 0+000-6+000, por US\$. 11,472,104.
- Distribuidor de tráfico elevado en la intersección de las vías Durán - Jujan y la T - Milagro, abscisas 23+800 de la vía Durán - Jujan, por US\$. 2,862,284.
- Mantenimiento periódico de las vías en toda su extensión hasta el final de la concesión, esto es el año 2026, cuyo pago no incluido en el presupuesto del plan actual de obras, una vez cumplidas las formalidades de liquidación económica y entrega - recepción, pasarán a formar parte del contrato principal de concesión, cuyo mantenimiento se reconocerá con base a los precios unitarios establecidos en el referido contrato de concesión.

El pago de las obras materia de del presente contrato lo hará el GADPG a la Compañía, mediante pagos mensuales a través de la constitución del Fideicomiso de Rentas con el Banco Central del Ecuador, con cargos a los fondos del GADPG, provenientes de Gobierno Central, conforme se establece en Tabla de Pagos y dentro de los siguientes años: 2014 (US\$. 2,055,521 - inicia en julio) 2015 (US\$. 18,082,736) US\$. 2016 (US\$. 8,813,434). El plazo de ejecución de las obras es de 30 meses contados a partir de julio del 2014 y finaliza en diciembre del 2016.

21. **CONTRATO DE CONCESION** (Continuación)

En este contexto en junio 10 del 2014, la Compañía con Hidalgo e Hidalgo S.A. suscriben contrato de construcción para ejecutar las referidas obras en el Grupo Guayas Norte, el precio neto de las obras referenciales es de US\$. 24,808,937 más IVA. El pago de la obra lo hará la Compañía a Hidalgo e Hidalgo a través de pagos mensuales, una vez recibidas las transferencias provenientes del GADPG provenientes del contrato de Fideicomiso con el Banco Central del Ecuador, fondos que deben ingresar al Fideicomiso Fidestrust. El plazo de ejecución de las obras es de 30 meses contados a partir de julio del 2014.

El margen de rentabilidad que obtendrá la Compañía por el cumplimiento de las obras nuevas será del 15%.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contratos a favor del GADPG.- Para el cumplimiento del Contrato se estipula la entrega al GADPG de una garantía de fiel cumplimiento del contrato equivalente al 3% del monto total de las inversiones en las primeras etapas por US\$. 500,000, y para la etapa final por US\$. 1,000,000 para el último año de concesión. Esta garantía será amortizable anualmente sobre saldos por ejecutar de la inversión.

21. **COMPROBIMOS**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contratos a favor del GADPG.- De conformidad a lo dispuesto en el Contrato Complementario de obra Nueva del Grupo Vial "Guayas Norte" fue emitida una póliza de garantía de Fiel Cumplimiento de Inversiones por US\$. 500,000 con vigencia desde octubre 2 del 2014 hasta octubre 2 del 2015 (octubre 2 del 2013 hasta octubre 29 del 2014, en el año 2013) y por Acta de Finalización de la Etapa II e Inicio de la Etapa III del Contrato de Concesión de Obras Públicas, fue emitida póliza de garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Obligaciones para la construcción del PAN por US\$. 250,000 con vigencia desde diciembre 2014 hasta diciembre 2015 (diciembre 2013 hasta diciembre 2014, en el año 2013) ambas pólizas a favor del GADPG.

Contratos de Fideicomisos en el Banco Central.- La Compañía ha recibido del H.CPG las respectivas aprobaciones para garantizar la Tasa Interna de Retorno (TIR) del 18% descrita en el Contrato de Concesión Vial sobre la ecuación económica financiera, Acta No. 2, Acta No. 3 y Acta No. 4 de REEF y Contrato Complementario Ampliatorio al Contrato de Concesión de Obras Públicas, suscribiendo por ello el H.CPG los contratos de fideicomisos en el Banco Central del Ecuador a favor de la Compañía, mediante los cuales el H.CPG se compromete a efectuar aportaciones como compensación de las tarifas de peajes, y de esta manera mantenerlas socialmente aceptables.

Los mencionados contratos vigentes de Fideicomisos fueron suscritos en: (a) enero 5 del 2006 por US\$. 35,964,150 pagaderos en los años 2007 al 2017 y (b) febrero 2 del 2010 por US\$. 27,513,420 pagaderos en los años 2010 al 2015 y c) diciembre 24 del 2010 por US\$. 60,109,088 pagaderos en los años 2011 al 2017. Las aportaciones que el HCPG transferirá a la Compañía representan recursos provenientes de la Ley de Distribución del 15% del Gobierno Central para los Gobiernos Seccionales.

Valores Contratados por Reconstrucción Grupo No.1 Guayas Norte y PAN.- La Compañía está cancelará los valores contratados por reconstrucción, mejoramiento y mantenimiento rutinario de las carreteras ubicadas en la provincia del Guayas: Grupo No. 1 Guayas Norte y PAN y sus vías de acceso, a través del Contrato del Fideicomiso quien administra los Fondos sujetándose al cronograma de pago preparado y aprobado por las partes en función de los ingresos proyectados provenientes de las fuentes de financiamiento del H.CPG y las recaudaciones de las estaciones de peaje y pontazgo, recibiendo al momento de realizar los pagos parciales de parte de Hidalgo e Hidalgo S.A., las correspondientes facturas que en los años 2014 y 2013 ascienden a US\$. 50,472,985 y US\$. 46,158,718, respectivamente.

21. **COMPROMISOS (Continuación)**

Desde inicios del contrato de construcción y la explotación, incluyendo obras nuevas y mantenimientos rutinarios, fue establecido el cobro del 9.35% de interés anual en caso de atrasos en el pago previa presentación de la factura del contratista. Además, como garantía de fiel cumplimiento en la ejecución de todos los trabajos, la buena calidad de los materiales, entre otros, el contratista otorgará a la Compañía una garantía equivalente al 3% del valor del contrato por el lapso de seis meses hasta la entrega-recepción de la obra.

Contrato de Operación y Administración de las Estaciones de Peajes y Pontazgo. - En enero 1 del 2014, la Compañía suscribe adendum al Contrato Civil con Opevial S.A., quien prestará Servicios Técnicos Especializados de Operación y Administración de Vías y Estaciones de Peaje y de Pontazgo, celebrado en enero 1 del 2013 por valor de US\$. 3,904,340 más IVA. El presente contrato tendrá un plazo de vigencia de 2 años contados desde la fecha de la suscripción.

23. **CONTIGENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía presenta Juicio Laboral No. 483-2012, tramitado en el Juzgado Octavo del Trabajo del Guayas por parte del Econ. Julio Fernando Vásquez Baquero por US\$. 320,000. El actor presentó recurso de casación, no obstante la Compañía canceló US\$. 65,000 en diciembre del 2013. Actualmente dicho juicio se encuentra en la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Nacional de Quito.

24. **OBLIGACIONES ANTE LA UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)**

De conformidad a la Resolución UAF-DG-2012-016, publicada en el Registro Oficial No. 923 de abril 1 del 2013, las personas jurídicas dedicadas a la construcción deberán presentar los siguientes reportes:

- Reporte de o de tentativas de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, adjuntando todos los sustentos del caso. El reporte de tentativas deberá realizarse solo cuando se tuviere constancia material del intento de hecho; y,
- Reporte y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a US\$. 10,000 o su equivalente a otras monedas; así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un periodo de treinta (30) días.

En enero y febrero 14 del 2015, la Compañía ha cumplido con la presentación de los reportes correspondientes a enero 2015 y diciembre 2014, respectivamente.

25. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

26. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 13 del 2015), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.